

PI 679

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Montevideo, 18 OCT 2022

VISTO: que el señor Ministro del Interior, don Luis Alberto Heber, estará ausente del país entre los días 18 y 21 de octubre de 2022;

RESULTANDO: que el señor Ministro, habrá de trasladarse al exterior en misión oficial a la Ciudad de Tel Aviv, Estado de Israel;

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designar Ministro interino por el período que dure su misión;

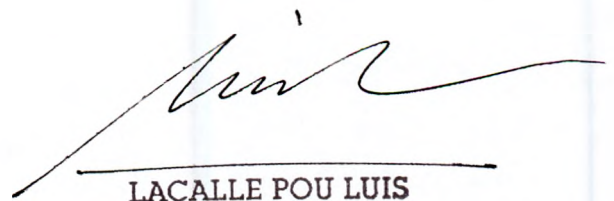
ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase Ministro interino del Interior, a partir del día 18 de octubre de 2022 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Dr. Guillermo Maciel.

2º.- Comuníquese, etc.



LACALLE POU LUIS